

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(SEAG0211) GESTIÓN AMBIENTAL (RD 1785/2011, de 16 de diciembre)**
**COMPETENCIA GENERAL:** Elaborar la documentación, ejecutar la puesta en marcha, mantenimiento y proponer acciones para la mejora del sistema de gestión ambiental (SGA) aprobado por la organización.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	SEA597_3 GESTIÓN AMBIENTAL (RD 1031/2011, de 15 de julio)	UC1971_3	Gestionar la documentación normativa relativa al Sistema de Gestión Ambiental de la organización (SGA).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de sistemas de gestión ambiental.</li> <li>• Programador de actividades ambientales.</li> <li>• Documentalista ambiental.</li> <li>• Técnico en gestión ambiental.</li> </ul>
		UC1972_3	Documentar los aspectos ambientales de la organización.	
		UC1973_3	Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).	
		UC1974_3	Evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes.	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1971_3	Normativa y política interna de gestión ambiental de la organización.	50			50
MF1972_3	Aspectos ambientales de la organización.	180	UF1941	Elaboración de inventarios de focos contaminantes	90
			UF1942	Elaboración de inventarios de consumo de materias primas y recursos	60
			UF1943	Desarrollo y aplicación de la metodología y de las herramientas de registro de la evaluación de aspectos Ambientales	30
MF1973_3	Sistemas de gestión ambiental	150	UF1944	Determinación y comunicación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	50
			UF1945	Puesta en marcha de Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	60
			UF1946	Realización de Auditorías e Inspecciones ambientales, control de las desviaciones del SGA	40
MF1974_3	Prevención de riesgos ambientales.	40			40
MP0409	Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			80
		Duración total del certificado de profesionalidad			500

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF1971_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión del título de Bachiller.</li> <li>- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.</li> <li>- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.</li> <li>- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.</li> <li>- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.</li> <li>- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	3 años
MF1972_3		UF1941		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	3 años
		UF1942	Debe superarse la UF1941		
		UF1943	Debe superarse la UF1942		
MF1973_3			UF1944		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>
		UF1945	Debe superarse la UF1944		
		UF1946	Debe superarse la UF1945		
MF1974_3				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	3 años
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca					

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2	Superficie m2	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA
	15 alumnos	25 alumnos	
Aula de gestión	45	60	